

ACTA 11-2021

Acta de la Sesión Ordinaria once del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 27 de julio del dos mil veintiuno, a las catorce horas por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. José Ignacio Martínez Solano	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo

El Sr. Fernando Villalobos brinda la bienvenida al Sr. José Ignacio Martínez Solano, quien hoy se incorpora al Consejo de Sede como representante titular del sector estudiantil, para lo cual fue recientemente juramentado.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 11-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas
 - a. Acta 9-2021
 - b. Acta 10-2021
3. Correspondencia.
AA-166-2021
Transcripción de acuerdo 34-.2021
Transcripción de acuerdo 35-2021
Transcripción de acuerdo 36-2021
Transcripción de acuerdo 37-2021
Transcripción de acuerdo 38-2021
4. Informe del Decano
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Sr. Decano somete a votación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 11-2021 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-11-2021: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 11-2021".
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

a. ACTA 9-2021.

El Sr. Decano recomienda posponer la aprobación de esta acta por asunto de revisión a nivel general. No habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-11-2021: “Posponer la aprobación del Acta 9-2021 de la Sesión Ordinaria 9-2021, celebrada el 22 de junio, 2021, por asuntos de revisión general”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

b. ACTA 10-2021.

El Sr. Decano recomienda posponer la aprobación de esta acta por asunto de revisión a nivel general. No habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 3-11-2021: “Posponer la aprobación del Acta 10-2021 de la Sesión Extraordinaria 10-2021, celebrada el 24 de junio, 2021, por asuntos de revisión general”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA:

- Se conoce carta AA-166-2021, fechada 13 de julio de 2021, suscrita por el Sr. Marco Castro Mendoza, Director de la Carrera Administración Aduanera, dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón. Estimado señor: Asunto: solicitud de aprobación Acta 06-2021 del consejo Asesor de Carrera AA. Respetuosamente solicitarle incluir en la orden del día de la próxima sesión del Consejo de Sede el Acta 06-2021 del Consejo Asesor de Carrera de Administración Aduanera para su respectiva aprobación. Como es de su conocimiento el Consejo Asesor de Carrera que este servidor preside a partir del 1 de julio del año en curso no podrá continuar sesionando según lo estipulado en la carta del TEUTN-021-2021 apartado sobre el CASO EN CONCRETO punto 3 el cual reza: *“En consecuencia, dicho Consejo Asesor de Carrera no puede ser conformado legalmente solo con un Representante Estudiantil, debe tener sus seis (6) miembros nombrados, incluidos sus dos representantes estudiantiles, esto conforme al artículo 26 del Estatuto Orgánico”*.

El pasado 24 de junio este cuerpo colegiado realizó su Sesión Ordinaria 06-2021, 2021, pero el Acta de esa sesión no quedo aprobada por lo antes expuesto, es por ello acudo a este cuerpo colegiado para la aprobación de la misma, para que, una vez aprobada, pueda ser impresa e incorporada al libro oficial del CAC-AA.

Asimismo, agradezco interponer sus buenos oficios para realizar las gestiones correspondientes según lo solicitado en la carta AA-124-2021 apartado Petitoria la cual reza: *“Ruego interponer sus buenos oficios para solicitarle al TEUTN una nueva convocatoria **DE ELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES** de la carrera que este servidor administra y así poder cumplir con normativa que regula esta materia”*. Atentamente.

Al respecto el Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que la Procuraduría General de la República ha sido clara al indicar que cuando a un órgano colegiado le falta el nombramiento de uno de sus miembros no tiene el quorum estructural, por tanto, no puede sesionar.

Agrega que algunos Consejos Asesores de carrera han tenido este problema, mayoritariamente con la representación estudiantil la cual se elige cada año, de acuerdo al Estatuto Orgánico de la UTN. Considera que ese periodo es muy corto y se debería, en algún plebiscito, ampliarse a dos años, por términos prácticos.

Aclara que cuando un órgano colegiado no puede sesionar, debe regirse por norma supletoria, al órgano superior de mayor rango, en este caso el órgano superior de los Consejos Asesores de Carrera es el Consejo de Sede.

Indica que el Director de la Carrera Administración Aduanera, solicita por medio de carta que se le apruebe el Acta 6-2021, y se solicite al Tribunal Electoral Universitario, realizar elecciones estudiantiles para elegir al representante de este sector que le hace falta en el Consejo Asesor de dicha carrera.

El Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede la petitoria del Sr. Marco Castro Mendoza, por tanto, se acuerda:

Acuerdo: 4-11-2021: “Dar por recibida la carta AA-166-2021, emitida por el Sr. Marco Castro Mendoza, Director de la Carrera Administración Aduanera; y sugerirle respetuosamente, aprobar el Acta Ordinaria 06-2021 en la primera sesión del Consejo Asesor de la Carrera, cuando cuente con el quorum estructural”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 5-11-2021: “Comunicar al Sr. Marco Castro Mendoza, que mediante carta DECSP-605-2021, la Decanatura de la Sede del Pacífico solicitó al Tribunal Electoral Universitario, analizar la posibilidad de realizar una nueva convocatoria de elección para la designación del representante estudiantil faltante en el Consejo Asesor de la Carrera Administración Aduanera”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 34-2021, fechado 23 de junio de 2021 suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2021, celebrada el 22 de junio de 2021, Acta 9-2021, acordó: **ACUERDO 5-9-2021:** “Instruir al Decano de la Sede del Pacífico, para que eleve el Acuerdo 03-03-2021 tomado por el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, para que se gestione ante la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera, la devolución los fondos obtenidos de la actividad Lacqua 19, para que sean invertidos en equipos de laboratorio de la carrera en mención.”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**”. Atentamente

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 35-2021, fechado 23 de junio de 2021 suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo

de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2021, celebrada el 22 de junio de 2021, Acta 9-2021, acordó: **ACUERDO 06-9-2021**: “Trasladar a la Decanatura de la Sede del Pacífico el Acuerdo 04-05-2021 tomado por el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería Electrónica, para que sea atendido desde ese despacho; en virtud de que ese tema no es de las competencias del Consejo de Sede”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**. Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 36-2021, fechado 23 de junio de 2021 suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2021, celebrada el 22 de junio de 2021, Acta 9-2021, acordó: **ACUERDO 7-9-2021**: “Sesionar extraordinariamente el jueves 24 de junio, 2021, a partir de las 2:00 pm, virtualmente, para tratar el punto único: Informe de reunión con el Rector y el Director de Gestión Financiera, referente a temas de presupuesto (necesidades de la Sede).” **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**. Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 37-2021, fechado 23 de junio de 2021 suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigido a los Señores Ana Isabel Rodríguez Smith, Directora Gestión de Desarrollo Humano; Danny Rojas Loaiza, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2021, celebrada el 22 de junio de 2021, Acta 9-2021, acordó: **ACUERDO 8-9-2021**: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-484-2021, para trasladar 0.58 TC, del II al III Cuatrimestre, 2021 del Bachillerato al Diplomado de Tecnología de Información. Además, trasladar 0.22 TC del II Cuatrimestre, de 2021 de la Licenciatura al III Cuatrimestre del Bachillerato de la carrera Tecnología e la Información, para ofertar cursos para estudiantes rezagados; igualmente trasladar del II al III cuatrimestre, 2021, 0.33 TC, en el Programa Éxito Académico”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 38-2021, fechado 23 de junio de 2021 suscrito por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Señor Decano Sede del Pacífico. Estimados señores: Ana Isabel Rodríguez Smith, Directora Gestión de Desarrollo Humano y Danny Rojas Loaiza, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2021, celebrada el 22 de junio de 2021, Acta 9-2021, acordó: **ACUERDO 9-9-2021**: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-510-2021, con el visto bueno del Sr. Danny Rojas Loaiza, Director de Gestión Financiera y la Sra. Ana Isabel Rodríguez Smith, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar 0.03 TC en el II cuatrimestre, 2021, de la Licenciatura de la Carrera Tecnología de la Información al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**. Atentamente,

Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO.

El señor Decano comenta que se ha culminado el proceso de vacunación que se desarrolló por dos semanas en asocio con la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Campus Juan Rafael Mora Porras, vacunando un promedio de 500 personas diarias. Se aplicó la vacuna contra el Covid-19 y la influenza a la comunidad, en una vinculación Universidad-comunidad.

Considera que la Universidad debe proyectarse a las comunidades y debe de ayudar a resolver los problemas. Agrega que además se han entregado recetas del Hospital Monseñor Sanabria, se han realizado campañas de donación de sangre, y otras actividades en asocio, durante esta pandemia.

Destaca que se han capacitado mujeres sin ningún costo para la comunidad, por medio de la Coordinación Regional de Extensión y Acción Social.

Informa que poco a poco se está retornando a la presencialidad; la mayoría de las Asistentes Administrativas, los Encargados de Laboratorios, algunos Directores de Carrera están laborando en oficina, dos o tres días a la semana. Señala que un 15% de los cursos están trabajando de manera presencial utilizando los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y las autoridades universitarias.

Manifiesta que la Rectoría, tratando de unificar en retorno a la presencialidad en todas las Sedes, conformó una Comisión con los encargados de Salud Ocupacional; actualmente si un docente desea brindar el curso de forma presencial, se debe elevar la solicitud a dicha agrupación. Clara que Comisión recomienda un aforo de 8 estudiantes por aula, lo cual considera muy poco, porque si un docente tiene 24 o 30 alumnos, debe brindar la clase tres o cuatro veces; situación que no es fácil.

Informa el Sr. Decano además que, en el Campus Juan Rafael Mora Porras se habilitó el Comedor, si algún docente desea dar clases, cuente con un espacio más amplia y pueda atender a más estudiante, ampliando así el aforo.

Indica que el miércoles 14 de julio, se recibió una delegación de alto nivel, de la Universidad Nacional de Tumbes, Perú, la cual tiene carreras igual a nosotros, como Acuicultura, Turismo, Administración de Empresas, Inglés y Contabilidad. También visitaron la Sede de Atenas porque tienen carreras de corte agropecuario. Destaca que se fueron de la Sede del Pacífico muy contentes y ayer se recibió una carta de agradecimiento, emitida por el Rector, por la recepción ofrecida.

Agrega el Sr. Decano que la semana pasada participó en la Sesión del Consejo Universitario, realizada en San Carlos.

Informa que el viernes pasado, procedió con la juramentación de los estudiantes de los Consejos Asesores de Carrera y del Consejo de Sede que iniciaron periodo.

El Sr. Decano manifiesta que la semana anterior se realizó un conversatorio virtual con el Sr. Oscar Arias Sánchez, con más de 250 estudiantes conectados. Considera de la interacción con los alumnos fue muy bonita. La actividad se prolongó más de lo esperado ya que don Oscar Arias estaba muy contento y conversó más de dos horas.

Destaca que el tema principal era la pasificación de Centro América, se abordó también el tema de su segundo gobierno.

Agrega el Sr. Decano que hace aproximadamente un mes también se realizó una conferencia con el Sr. Rafael Ángel Calderón, coordinada por la carrera Gestión y Administración de Empresas, en menos de un mes se ha tenido de conferencistas a dos expresidentes de la República.

Manifiesta que el tercer cuatrimestre será en modalidad remota y espera que para el I cuatrimestre 2022 se pueda brindar de manera presencial. Considera que hay carreras que brindarlas virtualmente es muy difícil pues tienen un alto porcentaje práctico.

Destaca que todo el personal docente está vacunado y únicamente hay dos funcionarios administrativos que no se quisieron vacunar. Indica que también hay muchos estudiantes inmunizados, el país ha avanzado muchos en este proceso, y se habla de que ya hay más de 3 millones de personas vacunadas, por lo menos con una de las dosis. Considera que, para fin de año, al menos unos 4 millones de personas podrían tener su dosis completa de vacunación.

Manifiesta que hemos tenido aproximadamente 21 meses de estar ofreciendo los cursos de manera virtual, lo que ha revelado muchas falencias como país, con relación a la conectividad, falta de equipos, de preparación de los profesores, se ha realizado un esfuerzo.

Considera don Fernando Villalobos que para los estudiantes ha significado un cambio en el paradigma, estaban acostumbrados a que se le brindaba todo y únicamente tenían que estudiar para el examen, ahora con esta nueva modalidad implica el uso del campus virtual, se les pone a trabajar más, a leer y hacer resúmenes, y otras actividades, lo cual ha implicado un cambio de modelo en el estudiante que quizás ha sido bueno, pero no fácil. Tampoco para los docentes ha sido fácil.

Relata el Sr. Decano que la pandemia ha revelado al ICE, al país y al Gobierno en temas de conectividad, más de la mitad del territorio nacional no tiene conectividad. La falta de equipo ha sido otro problema, la Sede ha prestado 55 computadores a los estudiantes, siendo la primera Sede en realizarlo. Resalta que la Universidad ha hecho esfuerzos en este sentido y ha brindado algunas otras ayudas. Indica que únicamente a una de las estudiantes que se les facilitó la computadora, se le quebró la pantalla. Regularmente los estudiantes deben renovar la boleta de préstamo de ese equipo.

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Decano recuerda a los miembros del Consejo de Sede que el próximo jueves, se realizará una sesión extraordinaria para analizar como punto único una modificación presupuestaria que está preparando al Dirección de Gestión Financiera.

El Sr. Decano concede la palabra al Sr. José Ignacio Solano Martínez.

El joven Solano Martínez manifiesta ser estudiante de la carrera de Hospeda y está en este Consejo de Sede porque le interesa mucho el papel de los estudiantes y de lo que pasa en la Universidad, y dar palabra a lo que ellos necesitan.

Considera que la modalidad virtual ha sido un poco complicada para los estudiantes; pero que ha visto cambios, y se ha mejorado el manejo de los cursos virtuales, manifiesta que los estudiantes de turismo, no quería que se diera como una zona de confort en los profesores y continuar en la modalidad virtual porque los estudiantes necesitan el contacto.

Destaca importante pensar el tema de salud mental de los estudiantes y profesores, porque con la virtual y la poca interacción entre personas ha perjudicado la situación mental de los estudiantes.

Como representante estudiantil considera importante también tratar de volver a las actividades recreativas y deportivas para que los estudiantes puedan desenvolverse.

Señala también, que algunos estudiantes le han mencionado el tema del acoso; temas que le gustaría ir desarrollando.

El Sr. Decano consulta sobre ¿qué tipo de acoso?

El Sr. Martínez Solano responde que se refiere al acoso sexual. Considera que hay que generar consciencia para que no se siga dando y lo menciona aquí en el Consejo de Sede para tomarlo en cuenta en las próximas sesiones.

Señala que otra preocupación en la falta de oportunidades laborales, ya que muchos estudiantes, se gradúan de la Universidad y no encuentran trabajo. Considera que se puede trabajar en convenios, por ejemplo, con las Municipalidades. Sobre todo, con el primer tema, el de salud mental, se podría generar convenios con psicólogos de la zona de Puntarenas, para que los estudiantes tengan la oportunidad de acercarse a ello a un menor costo.

El Sr. Decano manifiesta que tiene una respuesta para cada uno de los temas expuesto:

Señala que su política en materia de acoso sexual ha sido implacable, se ha despedido a dos profesores y se han abierto procesos a otros dos. Destaca que la Ley ya tiene establecidos los procedimientos. Antes de la pandemia, se realizó una campaña en redes sociales y física. Agrega que cuando se da una denuncia por acoso sexual, se tramita inmediatamente de acuerdo con la Ley y el Reglamento de la Universidad.

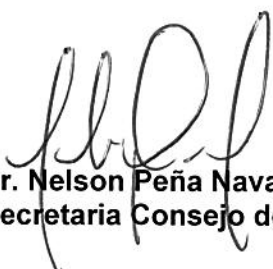
En cuanto a la atención psicológica, la Sede tiene un servicio que brinda la Psicóloga Cecilia Sojo Delgada, funcionaria de la Coordinación de Vida Estudiantil, a la cual solicitará que realice un comunicado general para que los estudiantes conozcan de ese servicio, ella ya ha estado atendiendo casos.

El Sr. Decano manifiesta que en cuanto a las oportunidades laborales él personalmente y su equipo de trabajo participan activamente en diferentes agrupaciones; destaca que el tema del empleo es un tema país.

Destaca que, en las encuestas del Observatorio Laboral de Profesiones, de CONARE, le da a la Sede del Pacífico un porcentaje bastante bueno de la inserción laboral de los estudiantes. Sin embargo, le da pena encontrar licenciados desempeñándose como cajeros.

Manifiesta que involucrará al Sr. Ignacio Martínez Solano en algunas actividades que tienen que ver con atraer inversión, apoyar a empresarios, entre otras.

Termina la sesión al ser las 15:03 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro.
Secretaria Consejo de Sede



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

